

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

SUPLEMENTO AL

Documento de Registro Universal

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Suplemento (el “**Suplemento**”) al Documento de Registro Universal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante “**BBVA**” o el “**Emisor**”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) con fecha 26 de mayo de 2020 y número de registro oficial 11086 (el “**Documento de Registro**”), y a la Nota de Valores de BBVA inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) con fecha 30 de julio de 2020 y número de registro oficial 11108; constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Documento de Registro Universal que BBVA hubiese publicado o publique, y conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón, Global Head of Accounting & Regulatory Reporting, en virtud de los poderes otorgados y en nombre y representación del Grupo BBVA, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento. D^a. M^a Ángeles Peláez Morón asegura que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

3.- MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

Se incorpora por referencia al Documento de Registro Universal los [Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020](#), pueden consultarse tanto en la página web de BBVA como en la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Asimismo, mediante el presente Suplemento:

- A) Dentro de la categoría de “riesgos macroeconómicos y consecuencias del covid-19” se actualiza el factor de riesgo “La pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19) está afectando adversamente al Grupo”
- B) Dentro de la categoría de “riesgos financieros” se actualiza el factor de riesgo “El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, así como de la otorgada a la deuda soberana del Reino de España” con las calificaciones crediticias desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 26 de mayo de 2020.
- C) Información relativa a la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios en los diferentes países en los que opera el Grupo
- D) Información relativa al impacto de la pandemia del COVID-19 en los resultados de BBVA, S.A.

■ Riesgos asociados a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19)

La pandemia del COVID-19 ha afectado, y se espera que continúe afectando, adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo, abocando a muchos de ellos a la recesión económica. Entre otros desafíos, dichos países están experimentando aumentos generalizados de los niveles de desempleo y caídas de la producción, mientras que se ha disparado la deuda pública por las medidas de apoyo y gasto implementadas por parte de las autoridades. Además, está habiendo un incremento de los impagos de las deudas tanto por parte de empresas como de particulares, volatilidad en los mercados financieros, volatilidad de los tipos de cambio y caídas de valor de los activos e inversiones, todo lo cual ha afectado adversamente los resultados del Grupo correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020 y se espera que continúe afectando en el futuro.

Además, el Grupo puede verse afectado por las medidas o recomendaciones adoptadas por las autoridades en el sector bancario específicamente, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión de pago de dividendos hasta el 1 de octubre de 2020, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA y que, entre otros, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha experimentado una merma en su actividad. Por ejemplo, la concesión de nuevos préstamos a particulares se ha visto reducida significativamente desde el comienzo de los estados de emergencia o confinamiento decretados en ciertos países en los que el Grupo opera. Además, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos los instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir importantes fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste de la financiación del Grupo y en su acceso a la financiación (especialmente en un entorno en que las calificaciones crediticias se vean afectadas).

Asimismo, en varios de los países en los que opera el Grupo, incluido España, el Grupo ha cerrado temporalmente un número significativo de sus oficinas y redujo los horarios de atención al público y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Aunque estas medidas han sido gradualmente revertidas en algunas regiones, como España, debido a la continua expansión de la pandemia del COVID-19, no está claro cuánto tiempo pasará hasta poder reanudar completamente el normal funcionamiento. Por otra parte, la pandemia podría afectar adversamente al negocio y las operaciones de terceros que proveen de servicios críticos al Grupo y, en particular, la mayor demanda y/o menor disponibilidad de ciertos recursos podrían suponer en algunos casos una mayor dificultad para mantener los niveles de servicio. Además, la generalización del trabajo remoto ha incrementado los riesgos vinculados a la ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas.

Por todo ello, pese a que la magnitud de la pandemia del COVID-19 solo empezó a vislumbrarse a finales del primer trimestre de 2020, esta ha tenido un efecto adverso en los resultados del Grupo correspondientes al primer semestre de 2020, así como en la base de capital del Grupo. A 30 de junio de 2020, los principales impactos acumulados han sido:

- (i) un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico, que en el total del Grupo ha supuesto un impacto negativo de 2.009 millones de euros (incluido el efecto adverso inicial de las moratorias) y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes por 95 millones de euros, (ver Notas 6.2, 41 y 42); así el deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados cerró el primer semestre de 2020 con un saldo negativo de 4.146 millones de euros, frente al saldo negativo de 1.731 millones de euros del mismo período del año anterior; siendo el resultado del período del primer semestre de 2020 unas pérdidas de 823 millones de euros, frente a unas ganancias de 2.916 millones de euros registrados en el primer semestre de 2019; y
- (ii) un deterioro en el fondo de comercio de la filial del Grupo en Estados Unidos debido, fundamentalmente, al deterioro del escenario macroeconómico en Estados Unidos, y que ha supuesto un impacto negativo de 2.084 millones de euros en el resultado atribuido del Grupo en dicho período (aunque este impacto no afecta ni al patrimonio neto tangible, ni al capital, ni a la liquidez del Grupo) (ver Notas 17.1 y 44).

La magnitud final del impacto de la pandemia del COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, que podría ser material, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.

■ **El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, así como de la otorgada a la deuda soberana del Reino de España**

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 26 de mayo de 2020, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, algunas agencias de calificación han revisado las calificaciones crediticias o tendencias del Grupo. El 22 de junio Fitch rebajó en un escalón el rating que asigna a la deuda senior preferente de BBVA hasta A- con perspectiva estable, tras haberle situado en Rating Watch Negative (RWN) el 27 de marzo en una acción conjunta sobre los bancos españoles en la que la agencia también situó al resto de entidades con RWN o perspectiva negativa.

■ **Medidas de moratoria para los clientes bancarios en los diferentes países en los que opera el Grupo**

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo así como el número de clientes de ambas medidas a 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Programas soporte COVID-19 (Millones de euros)								
	Moratorias			Financiación con garantía pública			Total moratorias y garantías	Inversión crediticia (%)
	Vigentes	Finalizadas	Total	Nº clientes	Total	Nº clientes		
Grupo	29.668	6.590	36.259	3.138.894	13.791	196.186	50.050	11,9%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública a nivel Grupo por segmento a 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Programas soporte COVID-19 (Millones de euros)				
	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Grupo	29.668	6.590	36.259	13.791
Particulares	17.975	3.563	21.538	863
Hipotecas	9.318	2.152	11.470	1
PyMEs	6.397	792	7.189	7.723
Entidades no financieras	5.006	2.221	7.227	5.126
Resto	290	14	304	79

La adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios en los diferentes países en los que opera el Grupo (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020, así como en el acuerdo CECA-AEB al que se ha adherido BBVA en España) supone la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que estas se difieren por un período concreto de tiempo. Según la NIIF 9, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia en valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y su contrapartida es una corrección del valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es neutro. En España pueden seguir solicitándose moratorias hasta el 29 de septiembre.

■ **Explicaciones en la Cuenta de resultados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por impacto Covid-19**

Ingresos por dividendos: los ingresos por dividendos registrados en el primer semestre de 2020 supusieron 934 millones de euros frente a los 1.496 millones de euros registrados en el primer semestre de 2019, variación parcialmente explicada por el impacto de la pandemia del COVID-19.

Deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas: el deterioro registrado en el primer semestre de 2020 supuso 1.823 millones de euros frente a los 311 millones de euros registrados en el primer semestre de 2019, variación parcialmente explicada por el impacto de la pandemia del COVID-19.

Resultado del periodo: las pérdidas registradas en el primer semestre de 2020 supusieron 1.590 millones de euros frente a las ganancias de 1.129 millones de euros registrados en el primer semestre de 2019, variación parcialmente explicada por el impacto de la pandemia del COVID-19.

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 26 de mayo de 2020 hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente ni en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2020 incorporadas por referencia en virtud del presente Suplemento o sean distintos de los comunicados como Hechos Relevantes a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 5 de agosto de 2020.

D^a. M^a Ángeles Pelaez Morón
Global Head of Accounting & Regulatory Reporting